

Sesión Ordinaria del día 20 de Enero de 1955

En la villa de Breña Alta a veinte de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco.

Siendo las diez horas y bajo la presidencia del Dr. Alcalde Don Francisco Candela Olavar, se reunieron los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente: Don Emilio Soler Gil, Don Antonio Sledo Huarán, Don Francisco López Candela, habiendo escuchado la suya Don Manuel Gómez Pastor, asistido del secretario que actúa, y al objeto de celebrar la sesión ordinaria; siendo leída por orden de la Presidencia al Acta anterior que fue aprobada.

Se acuerda dada cuenta de la instancia presentada por Doña Trinidad López Gómez solicitando la aclaración de obra quebrada en la ruina de la casa de su propiedad sita en la calle Santa María de los Remedios n.º 17, se acuerda se tramite el correspondiente expediente.

Se dio cuenta de la instancia presentada por Don Francisco Valencia el Díaz Torres que solicita se dictamine sobre el estado ruinoso de su casa en la calle San Rafael n.º 22 y Torres en vista de que la misma no es de su propiedad y el informe que figura al dorso de la instancia se manifiesta no corresponder por ahora, se acordó que se comunique al vecino que no ha lugar a la tramitación que solicita.

Se dio cuenta de la solicitud presentada sobre obras, habiéndole formulado los acuerdos siguientes:

Instancia de María

Se autoriza a Don Santiago Hérreras Espí para reparación general en la casa sita en la calle Purísima n.º 1, bajo la dirección de los Técnicos propuestos; a Don Manuel Navarro Jiménez para cambio de puerta, abrir hueco para ventana y reparar fachada en la casa sita en la calle sendra n.º 38; a Don Antonio Hérras para construir patio abierto adosado a la fachada de la cuena sita en Boquería n.º 48; a Doña Dolores Hérras Galván a colocar puerta en el hueco donde existe una ventanq en la calle Trinidad n.º 33; a Don Pedro



Alfonso Hcas a cambiar fachada en la casa sita en calle del Claro n^o 3; a Don José Hcas jaca se le comunica que no ha lugar a la tramitación del expediente de obra ruinosa de la casa sita en la calle San Rafael n^o 22, por no encontrarse por ahora en estado ruinoso; a Doña María Burgada Hcas a reparar fachada de la nueva sita en Lloras, 15. a Don Francisco Davó Hbauchón reparar fachada de la casa sita en Hbolina n^o 2, así como, aco-
mometer al alcantarillado público; a Teresa Caudela Planelles a
reparar la fachada de la casa sita en la calle Hbauchón; a
Don Antonio Hcas Ticas a cambiar una ventana en la casa
sita en la calle Sierra n^o 5; a Vda. de Cayetano Gómez reparar
fachada de la casa sita en Sanguiné n^o 17; a Don José Navarro Lau-
to reparar techo en la casa sita en vial 16; a Doña Carmen Hcas
Sledó reparar canería de desague en la casa sita en San Hbign
n^o 3; a Don Antonio Belén Gómez reparar fachada de la ca-
sa sita en Paseo del Calvario; a Doña Carmen Riquelme (Solís)
reparar la casa sita en calle Erasmius 22; a Don José Cañada
Cejudo acometer alcantarillado en la calle Hbolina n^o 22; a Ca-
jetano Caudela Sledó acometer alcantarillado en la calle
Planelles n^o 5; a Doña Ramona Piñeiro Santonja acometer al-
cantarillado en la casa sita en calle Molina n^o 18; a Doña
Soledad Martínez Alfonso acometer alcantarillado en la ca-
lle Hbolina n^o 36; a Don Jaime Covell Casar acometer alca-
ntarillado en la calle molina n^o 38; a Don Joaquín Hcas Hba-
cia acometer alcantarillado en la calle Hbolina n^o 54; a
Doña Carmen Hcas Hbaia acometer alcantarillado en la
calle Hbolina n^o 58; a Don Antonio Hbauchón Hcas acometer
alcantarillado en la calle Galardo n^o 28; a Doña Florentina
Alfonso Martínez acometer alcantarillado en la calle Hboli-
na n^o 50.

Se ordena Se da cuenta de la instancia de Don Manuel González Vives
se comunica te solicitando se le quite visita de inspección al inmueble de su
en la Cirella propiedad sita en la calle "18 de Julio" e informada la municipalidad
que por el Dr. Caporajador Municipal resulta que la parcela exterior

que obstruye recayente a la calle Anton Ibañez esta en completa ruina y se
sabido entre va con claridad que a mas de un metro se la cimentación
y tubería de la misma se produjeron socavones y filtraciones de agua que
se ha visto que se supone ha sido por rotura de tubería y se observan que estas
han sido ya reparadas en su día por lo que los señores asistentes
acordaron se comunique a la Crevillentina S. A. que proceda a
observar las emanaciones que puedan existir por rotura de
la tubería en dicha calle en virtud de perjuicios en los edi-
ficios de la mencionada calle.

Se acuerda de la instancia de Don José Puig Jover solicitau
que se ordene a Don Francisco Pórrez Sepulcre para que quite la
puerta que interropta el tránsito entre su finca y la calle de la
grado Coronión. Visto el informe del Presidente de la Comisión de
Documentos que manifiesta que en tanto personal tiene derecho
de paso por el camino cuando en aquella polen lluvia para
que no se interrumpa el servicio hora bien, para el vecindario
que en general entiende que no procede por considerarlo in-
necesario y a que existen calles abiertas en la zona a que
se refiere y otras que se abrirán en un plazo brevíssimo por lo
que en su vista los señores presentes acuerdan su conformi-
dad en todo con el informe a que se hace referencia.

Se acuerda aceptar el especifico hecho por Don Manuel
Ibañez Galván de acuerdo con lo expuesto en la instancia pre-
sentada de fecha 13 de Enero anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la re-
unión extendiéndole la presente que ofrecerá firmar después de
leída los señores presentes, de todo lo que yo el Secretario, certí-
fico.



26

Sesión Supletoria a la Ordinaria del dia 28 de Enero de 1955.

En la villa de Crevillente a veintiocho de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco.

Siendo las trece horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Cañada Asuar, se reunieron los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, don Emilio Soler Gil, don Antonio Sudi Martínez, don Francisco López Cañada, habiendo excusado la Suya Don Manuel Jiménez Pastor, asistidos del Secretario que actúa, al objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del dia veinticinco; dándole lectura por orden de la presidencia al acta anterior que fue aprobada.

Se aprueba en su todo la cuenta de los de votos que determina el artículo 777 de la vigente Ley de Régimen Local, acordándose su aprobación. Se aprueba en su todo la cuenta de los gastos correspondiente al cuarto trimestre del año en el ejercicio, siendo aprobada.

Se acuerda en su todo la cuenta de la comunicación de fecha veinticinco del mes de enero de la actual de la Crevillentina, S. E., como contestación al oficio número 100 de este Ayuntamiento, ya que no es posible que una sociedad que viene contribuyendo corrientemente al pago del suministro de agua ésta sea pueda ser cortada.

Se aprueba en su todo la cuenta de los presupuestos presentados para las obras de reparación del lavadero Municipal, se acuerda adjudicarla a Don Tomás Soler, el cual antes de dar comienzo a las obras deberá ponérse de acuerdo con la Comisión de Fomento.

Donación de terrenos para vía pública en la partida de San Felipe Neri a lo cual los señores asistentes prestaron su aprobación.

Se da cuenta de haber quedado desierta la subasta de la ladera que tuvo

Debido a que la faja de terreno de sobrante de vía pública sita en la calle Ramón Rubial

se dio cuenta de las solicitudes que a continuación se señalan

Don José Lázaro Somoza acuerda la trasnición grupo nulos
parcela num. 40; Don Francisco Galván Illescas trasnición
nulos media parcela num. 83; se aprueba trasnición nulos
parcela nº 118 a nombre de Don Ildefonso Illescas y
Antonio Candela; se acuerda se extienda el título parcela num.
26 a nombre de Francisco Jiménez Sepulveda y la num. 28 a la
Alberto Illescas (Sánchez) digo, Ontávalo; se acuerda adjudicar
parcela num. 48, calle Santa Cruz a José Candela Belén, pre-
vio pago de los arbitrios correspondientes; se aprueba trasnición
nulos nulos de la parcela num. 25 a favor de Doña
Asunción Illescas Zayas e hijos; se acuerda la trasnición nulo
do num. 1 de la media parcela nº 36 a favor de Don Vicente
Devera Ortuño; se acuerda autorizar reparación fachada
cueva sita en Planellagumi. 24 a Juan Bautista Pascual; se au-
toriza reparar fachada de la casa sita en la calle Olovo
nº 3 a Francisco Illescas Candela la cual debería ade-
más a la nueva alineación que ya le fue marcada;
se acuerda autorizar construir tejado adosado a la fachada
de la cueva y aljibe en la calle Moreneta num. 30 a Doña
Ilaria Trujillo Liandri; se autoriza a cambiar puerta casa
sita en Prad. Illescas num. 1 a Don Antonio González Illescas;
se acuerda autorizar reparar fachada casa sita en calle
Fascua num. 1; a Don Francisco Illescas Belén se autoriza
reparación general en la casa sita en San Joaquín num.
7 a Doña Josefa Guiles Pastor; se autoriza reparar techo y
fachada calle San Francisco num. 32; a Dávila Domínguez
Alfonso debiendo sujetarse a la nueva alineación que le
ha sido marcada; se autoriza enhebrar fachada y
abrir puerta en la calle Perdigonera num. 83 de Ma-
ria Pastor Lenda; se autoriza reparar tejado con ee-
mento en la calle cueva, Perdigonera, 59; a José Félix Can-



dela sede autoriza enlucido fachada en la calle Travesia San Joaquín num. 1 a Francisco Serna Salipiendo; se autoriza enlucir fachada casa calle de Nuestra Señora de los Remedios num. 18 a Teresa Carrasco Fonda; se autoriza elevación un piso con destino a vivienda en la calle Corazón de Jesús num. 32; a Don José Ruiz Poyer se autoriza enlucido fachada en la casa sita en Ribera num. 21 a José Pérez Devesa; se autoriza enlucido fachada en la casa sita en la calle Diego López num. 10 a Alberto Cañada Cañada; se autoriza reparar techo, abrir puerta y reparar fachada en la casa Travesía General Illescas num. 2 a Mercedes Lucio Salvati; se autoriza enlucir fachada en la casa sita en calle de la Paz num. 57 a Don Bautista Maciá Maciá; se autoriza el derribo de la casa sita en la calle Cervantes n.º 2 a Don Antonio Pérez Adsuara; se autoriza enlucido fachada en la casa sita en la calle Macuchón num. 18 a Don Juan Belmonte Mestre; se autoriza hacer derribo de la casa sita en calle Francisco num. 16 a Don José Pineda Osencio; se autoriza enlucido fachada en la calle Tercia Hospital num. 22 a Bautista Sánchez Palaual; se autoriza acometer alcantarillado en la calle Melchor num. 52 a Antonio Osencio Alfonso; se autoriza reponer fachada cueva sita en Vayano n.º 1 a Don Vicente Pérez Sánchez; se autoriza construcción casa vivienda en la calle Boquería n.º 16 a Doña Dolores Jiménez Peñalva con arreglo al plano que presenta; se autoriza construir vivienda en la calle Colón n.º 13 a Don Eusebio Illescas Rizo, con arreglo al plano que presenta; se autoriza construir patio descubierto adosado a la cueva sita en Sorens num. 19 a Don Manuel del Risco; se autoriza envalidera avisar al Ilustre Ayuntamiento para que le haga licencia; se autoriza a cambiar ventana, arreglo chimenea y fachada en la cueva sita en Sorens n.º 105 a Don José Campello Salvoa; se autoriza reparar fachada calle Sorens 78 a Don José Illescas Cañape.

ll.º de da cuarta instancia de Doma Magdalena Carrera y Fuen
tel sobre emanaciones interior de la pared de la casa sita en
Guadix. Si acordandole se proceda a revisar el alcantarri-
llado al objeto de curar, si hubiere rotura, perjuicio en los
edificios colindantes.

Se reconoce la acuerda el reconocimiento del primer quinquenio al Dr.
D. Grunpumico licante de asistencia pública domiciliaria Don José Callej
de José Callejón Gil a partir del dia 5 de Enero actual.

Se aprueba la distribución de fondos del mes actual pre-
vistos para la Intervención Municipal.

Se concede Por la Presidencia se manifiesta que habiendo de cesar
subsecuente y próximamente del cargo de Interventor accidental Don Fran-
cisco Francisco Caudela Pastor por haber sido nombrado uno del
señor Pueblo por su cuerpo con carácter de propietad, y en vista de los gran-
os trascendentes servicios prestados al Municipio durante los seis
años en pocos en que ha desempeñado dicha intervención el
mismo Caudela a satisfacción de los componentes de esta Cor-
poración, debía concedersele una gratificación, al ob-
jetivo de que sirva de estímulo en el desempeño de
las funciones que le correspondan como funcionario,
los señores asistentes en vista acordaron por unani-
midad de concederle la gratificación de Dos mil peletas,
con cargo al Presupuesto ordinario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la reunión, extendiéndole la presentación ofrecida formar del- pue de leída los letrados suscriptos, de todo lo que yo el leva- tario, cortífico

~~no, corteces~~
~~parvulus magus~~
~~Chitimus~~ ~~andola~~
~~Leucobius~~ ~~Luk Eleg~~
~~Gaudel~~



28

Diligencia: La pongo yo el Secretario para hacer constar que en la presente semana no se ha celebrado sesión por no haber asuntos a tratar, certifico.

Crevillente a dos de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

Faudel

Diligencia: La pongo yo el Secretario para hacer constar que en la presente semana no se ha celebrado sesión por no haber asuntos a tratar, certifico.

Crevillente a (dos de F) digo a nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

Faudel

Sesión Ordinaria del día 86 de Febrero de 1.955
En la villa de Crevillente a diecisiete de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

Reunidos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Cañada Odriozola, los señores de la Comisión Municipal Permanente don Francisco Cañada Gallardo, don Domicio Selsa Martínez, don Francisco Cañada Mañas y don Antonio Canto Odriozola al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, siendo la discurrenve horas por el Sr. Alcalde se declaró abierto el acto solemne lectura del acta anterior que fue aprobada.

Precusión 3º se dio cuenta de la solicitud de Don Pedro Menargues Zambrano a grandes sobre el reconocimiento de tercer quinquenio Pedro Menargues acordándose reconocer este desde el día dos de Enero pasado.

Se aprobó la cuenta del expediente sobre declaración de sobra-

expediente se te de vía pública en la calle Flores, Mocha, Echegaray, Vizcaína se jona, Pedro Soler y Senda, aprobadose el Dictamen de la Comisión de Fomento e informe del Aparajador Municipal, declarando de conformidad con ello como sobrante de vía pública las tramos de terreno que del numero uno al ocho se retengan debiendo quedar expuesto al público el expediente en la Secretaría General por término de 15 días al objeto de admitir reclamaciones, pasados los cuales si no las hubieren, se procederá a formular el correspondiente Pliego de Condiciones por la Comisión de Fomento, el que expuesto al público por término de ocho días será sometido a la aprobación de la Comisión Municipal permanente.

Sustanciar Se puso a tratar de las solicitudes y escritos presentados, *varias* terminándose los siguientes acuerdos:

Se acuerda rebajar el arbitrio sobre Kiosco a Sesenta pesetas a Don Pedro Illesmarquel Fernández, toda vez que el mismo está dedicado a la venta de Prensa Nacional; se acuerda se comunique a Don Julián Ortíz Candela colindante de la casa sita en la calle San Antonio nº 23 propiedad de Don Antonio Ledo Llerua, para que separe los extremos de la pared medianera y del salida al agua, además debe proceder a reparación de la citada pared; se le autoriza a Don José González Ledo para construir dos pilas adosadas a la fachada de la nueva sita en Perdigonera nº 84, así como al vallado del terreno de su propiedad; se autoriza a Don Ramón Gilvarz Alfonso para ubicado fachada y construir tejado de encanto en la nueva sita en calle sendra nº 25; se autoriza a Don Bautista Odruar Llerua para cambiar la puerta de la nueva acta en la calle Angel nº 61; se autoriza a Doña Teresa Lucas Rojas para construir casa de nueva planta en la prolongación del Mercado debiendo ajustarse a los planes que presenta; se autoriza a Don Pedro Molia Candela



la cara abir dos ventanas y el lucido Fachada en la ca
sa sita en la calle Compostela num. 12; se autoriza a don
Manuel Moal Galván a vallar un solar contiguo a la
carretera de Murcia a Alicante a la altura de cuatro me
tros siendo necesario se prevea del correspondiente permiso
en la Jefatura de Obras Públicas; se autoriza a don Francisco
Soriano Alfonso a construir casa vivienda sita en Venta Ol
ta con arreglo al plano que presenta; se autoriza a Don Vi
cente Arencio Alfonso a acometer al alcantarillado público
en la calle Molina num. 36; se autoriza a Doña María
Moas Alfonso para que pueda disponer de la cruz de piedra
del sarcófago de su marido; se autoriza a Don Ildefonso
Herráez y Antonio Caudeca para construir un panteón
sobre la parcela n^o 118; se acuerda la adjudicación de la
parcela num. 101 y 103 de la calle San José a Don Ildefonso
Herráez y Antonio Caudeca, previo pago de los arbitrios
correspondientes; se acuerda la transmisión de muchas num.
1 de la media parcela num. 110 a favor de Don Jaime Quesada
y hijos; se acuerda que por el aparcador Municipal se de linea a Don Juan Hernández Tiscay en terrenos
de su propiedad sito en carretera de la Estación, fronte
al transformador; se acuerda autorizar a Don Francisco
Serna Polopisimo para acometer alcantarillado en la
Travesía de San Joaquín.

Se acuerda q. la propuesta del Dr. Alcalde se acuerde se encargue confe
char y aprobar uniforme para tres guardias, abonandole en impor
tancia proporcional al capitulo correspondiente del Presupuesto Ordinario.
En la reunión se dio cuenta de una comunicación del Jefe de la Hermandad
de acuerdo que Sindical de labradores y Ganaderos interstando se prohiba se
viertan aguas residuales de las fábricas en las acequias de sie
- se acuerda q. se comunique a dicha Hermandad que de
Fábrica que no se sacrifiquen las fábricas que vienen haciendo esto.
se aprueba el plan de aprovechamientos para el año fo
rrestal de 1955-56 pero que debe recomendarse que las m
se apruebe

se han aprovened, basta de los mismos seria conveniente se haga por cinco años.
se acuerda se instruya el correspondiente expediente para el
se acuerda se concurso de recogida de basuras y limpia de vía pública,
que cubra por cinco años, para lo cual se formara el correspondiente que
recogida basura y de condiciones por la Comisión de Sanidad.

se aprueba se acuerda la subasta del aprovechamiento de aquella re-
cuerda igual ducas, por cinco años, con arreglo al Precio de Condiciones
reducidas que formula la Comisión de Sanidad.

se fija punto se acuerda fijar el punto medio de un bracero en esta so-
medio bracero calidad en treinta pesos para los eventuales y veinticinco pa-
ra los fijos.

se acuerda se Agropecuaria del Sr. Señor se acuerda se proceda a la repara-
ación y conservación del punto nuevo, seño presupuesto.
servicio punto y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la
Nuevos reunión extendiéndole la presente que ofrece firmar des-
pués de leída los señores presentes de lo que yo el secretario certifico.

Don Ezequiel Francisco Gaudí
Alcalde
Cancillería
Gaudí

Sesión Ordinaria del dia 23 de Febrero de 1955

Presidencia

Don Francisco Gaudí Adsuar
Benjente de Alcalde
Don Francisco Magro Fallardo
Don Antonio Ledo Martínez
Don Francisco Gaudí Mas
Don Antonio Gantó Almodóvar

Gaudí

en la villa de Crevillente a veintiún de Febrero de mil novecientos
cincuenta y cinco.

Reunidos bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde don Francisco Gaudí Adsuar
los señores componentes de la Comisión



Municipal Permanente de este suemo Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión Ordinaria, siendo las diez y nueve treinta horas por la Presidencia se declaró abierto el acto dándose lectura al Acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se autorizó en la cuenta de la instancia que presenta don Manuel Pérez Pomarol y se le autoriza a don D. Manuel Pérez Pomarol la fachada de la casa sita en la 1^a Travesía de Arda de la Paz nº 6.

De acuerdo al dada cuenta de la que presenta don Antonio Mas Bola, trámite efectuado se acuerda que se trate el correspondiente expediente interno para la autorización de instalación de un motor de 1 H.P. en la calle de Sendra nº 50.

Se autorizó en la cuenta de la presentada por don José González en su nombre, autorizandosele para acometer al alcantarillado público en la calle Molina nº 20.

Se acuerda se dio cuenta de los expedientes tramitados sobre cobranzas de vía pública en la calle Peñota, macha, Venta Hospital, San Rafael, macha, Plaza Hospital, Belgaraz, San Felipe de Ben, así como el Pliego de Condición formado por la Comisión de Fomento, y en su virtud, no habiéndose formulado reclamación alguna contra ninguno de los trámites de este expediente, se acuerda se anuncie la pública subasta de los trozos de terreno declarados sobrantes de la vía pública y que hace referencia este expediente.

Se dio cuenta del expediente que se tramita sobre no utilidad de los terrenos que como sobrantes estén situados en el paraje de Rincón de los Paltos de este Ejérmino Municipal y que figuraron en el croquis de parcelación con parcelas de los números uno al cincuenta y uno y otras con las letras A a la G., siendo el informe del Aparador Municipal y el dictamen de la Comisión de Fomento favorable para la parcelación del mismo por la impro-

ductividad y estar situado a una distancia de ocho kilómetros del casco de la población, se acuerda declararlos como sobrantes y no productivos debiendo expone al público el expediente con el croquis de parcelación por término de quince días para si hubiera reclamación por quien se considere con derecho a ello.

Se acuerda de que el Sr. Alcalde se manifiesta que existen unos trozos de terreno sobrantes en la vía pública en la calle de Sispe, perteneciente entre Pincón del Peñoso y Arcuada del Mercado, que por si solos no constituyen solas y no reportan beneficio alguno a este Municipio, en vista los señores asistentes acuerdan que se tramite el correspondiente Expediente de sobrante de vía pública y que proceda al dictamen la Comisión de Fomento e Informe del Sr. Peñito Aparajados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la reunión siendo las veintiuna horas, entendiéndose la presente que ofrecen firmas después de leída los señores asistentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Francisco Baudela
Francisco Magro
J. Gutiérrez
Pineda
A. Ledo
Gaudí

Sesión Ordinaria del dia 2 de Marzo de 1955

Presidencia

Don Francisco Baudela Adsuá
Ejecutivo de Alcalde
Don Francisco Magro Gallardo
Don Antonio Ledo Martínez
Don Francisco Baudela Mas
Don Antonio Canto Almodóvar

En la villa de Buñol a dos de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno.

Siendo tal día y nueve treinta horas, se reunieron en el salón de sesiones de esta



31

Casa Consistorial los Señores que al margen se expresan, componentes de la Comisión Municipal permanente de este Municipio. Ayuntamiento a la finalidad de celebrar sesión correspondiente a este dia previa convocatoria al efecto girada y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Caudilla Adsuara, asistidos de mi el Secretario Asistencial don Francisco Caudilla Postor.

De orden de la Presidencia yo el Secretario di lectura a la convocatoria girada para esta sesión en la que figura el siguiente orden del dia.

1º Lectura y aprobación del Acta anterior.- 2º Dar cuenta de una comunicación de la Sociedad de Aguas "La Cervilenta S. A." solicitando permiso para colocar tubería general.- 3º Dar cuenta de una comunicación de la Delegación Sindical, sobre la conveniencia de exigir carné de afiliación a los Maestros de Obras, en el Sindicato de la Construcción.- 4º Instancias y solicitudes.- 5º Solventar reparos Presupuesto Municipal Ordinario año 1955.- 6º Pregones y preguntas.

1º Se dio lectura al Acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2º.- Se procedió a la lectura de la comunicación dirigida por la Cervilenta S. A. solicitando permiso para modificar su red de tubería general desde la calle de Sierra, San José a desembocar en la Plaza de los Maestros.- El Sr. Alcalde manifestó que en vista de que dicho oficio no especifica tiempo de duración de las obras, las interrupciones de servicio de agua a las calles afectadas que dicha reparación pueda llevar consigo, etc. no procedía conceder esta autorización hasta que por parte de la "Cervilenta S. A." se indicasen los estímulos citados y proponga a los Sres de la permanente que se interesare de la misma especificar lo anteriormente señalado para la concesión de dicha autorización y los Sres de la Comisión

Municipal Permanente acordaron se citase al representante de la misma para que con el Sr. Alcalde se conviniera procedimiento para la ejecución de las obras.

3º En vista de la comunicación que dirige a esta Alcaldía la Delegación Local de Sindicatos sugiriendo de que se exija a los Maestros Albañiles el carné de afiliación al Gremio de Albañilería para la concesión de autorizaciones de obra, a la finalidad de que los productores de dicho ramo puedan percibir en su día los descuentos que como tales les corresponde y los Señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad el que por parte de este Ayuntamiento se les recomienda la presentación del citado carné además de la condición de estar dado de alta en la Maestria Industrial que ya se viene realizando y que cuantos Maestros no presenten el referido carné, acto seguido se hace comunicación a la Delegación Local de Sindicatos en este sentido para que esté pendiente de acuerdo con sus atribuciones.

4º Instancia y solicitud de Doña Felisa Arganda Caraballo, en lucir la fachada de la casa nº 94 de la calle Boquería.- Don Juan Rodríguez leva levantar pared del patio que tiene adosado a la fachada de la casa de su propiedad sita en Plauelles 15 en medio metro.- Don José Llidón Gratal, construir un patio descubierto adosado a la fachada de la casa de mi propiedad sita en Plauelles 17 y cuyas dimensiones son 3.50 por 3.50.- Don Salvador Terrades Manchón en lucir la fachada de la casa de mi propiedad sita en la 2^a Travesía de Avenida de la Pau nº 4.- Don Angel Mat Sancha, abrir una ventana, abrir una ventana y enlucir la fachada de la casa de mi propiedad sita en la calle de Enrique Falero.- Don Emilio Pasqual Soriano, cambiar el echarte del alcantarillado de la casa sita en la calle Francisco Ban-



32

dela 22 precisando excavar unos tres metros de zanja. Dña Concepción Adsuara, acometer al alcantillado de la calle de Perdigonera con desembocadura a la calle del Angel precisando excavar tres metros de zanja. - Don Manuel Fernández Penalva, enlucir la fachada de la casa de mi propiedad sita en Llorenç 178. - Dña Auselma Mas Berdà, enlucir y reparar la fachada de la casa de mi propiedad sita en la calle de Vayona nº 75. - Don Antoni y Don José Polo Cañada acometer al alcantillado de la Plaza de los Mártires excavando un metro de zanja y reparación interior, y los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto el informe favorable que emití la Comisión de Fomento acordaron por unanimidad aprobar todas las solicitudes remitidas y que por la Administración Municipal se proceda al cobro de los derechos a que se hallan sujetas. -

Se da cuenta de la solicitud de don Juan Túñez Alfonso, solicitando construir un patio descubierto adosado a la cava de su propiedad sita en la calle de Llorenç nº 169, visto el informe de la Comisión de Fomento en el que se indica que el terreno que solicita es sobrante de vía pública y que el Ayuntamiento ya tiene en trámite el expediente de declaración de sobreante de vía pública, los señores asistentes a la vista del mismo acordaron que no procedía acceder a lo solicitado y que en su día el solicitante podía acudir a la subasta para su adjudicación. - Se dio lectura a la solicitud de don Antoni Pons Galván, para instalar un motor de 2 H.P. para accionar varias máquinas hiladoras en el taller de su propiedad sito en la calle de Mocha acordándose se iniciara el oportuno expediente. - Asimismo se procedió a la lectura de las siguientes solicitudes. Don Francisco Pérez Martínez, que estando en condición legal para ejercer la industria de ferretería menor ya que se halla en

posesión de la carta de Pago que acudita habrá sa-
trfecho la matrícula industrial correspondiente, y de-
seando instalarla en la calle San Roque nº 5: Don
Manuel Molina Alfonso, solicita dedicarse al transporte
con un carro y catallera por el interior de la población
Don Hilario Guerrero Ruiz, solicitando adquirir el puesto
nº 18 (rotonda) de la Plaza de Abastos con carácter even-
tual para la venta de pescado fresco y los señores de la
Comisión Municipal Permanente vistos el informe favora-
ble de la Comisión de Gobernación acordaron por unauni-
midad acceder a lo solicitado y que por la Adminis-
tración se les cobren los derechos a que se hallan sujetos.
Don Ramón Semper Soriano, Doña Teresa Ascencio Ruiz y
otros y Don Luis Mauchon Sauch, solicitan una modifi-
cación para el pago de recibos de Plusvalía que tienen pen-
dientes en atención a encontrarse en paro.: Don Antonio
Lledó García, Mozo del Matadero, para que se le conceda
el derecho al percibo del tercer quinquenio cumplido el día
21 de Febrero último y los señores de la Comisión Munici-
pal Permanente vistos los informes favorables de la Comi-
sión de Hacienda y de la Secretaría acordaron acceder a lo
solicitado.: Se dio cuenta de la solicitud de don Tran-
cisco Gomez Señor para la construcción de un lantón en el
Buenamiento Municipal a cuyo efecto acompaña proyecto
confecionado por el Arquitecto Don Francisco López.: Los de
Doña Teresa Mas García, Doña Teresa Mas Sauch, Doña
Antonia Lledó Mas, Don José Mas Guesada, Don Andrés Mas
Rauch, Doña Ascension Ordóñez Santamaría, solicitando el
traspaso de restos de familiares del Buenamiento Municipal
y los señores asistentes vistos los informes favorables de
la Comisión de Educación y Salud acordaron por una-
midad acceder a lo solicitado y que por la Administra-
ción se cobren los arbitrios a que se hallan sujetos.:
Leidas las de Antonio Segura Peus y la de don Francisco



33

Macia Onteniente solicitando la transmisión de dichos que por compra han adquirido se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado y que se le entienda el correspondiente título de propiedad. Por el Secretario se dió lectura a la solicitud del Oficial de Arbitrio de este Excmo. Ayuntamiento Don José Mas Cañuela, en cuya medida se le conceda por parte de este Ayuntamiento una ayuda para que el mayor de sus hijos pueda continuar los estudios que se halla cursando de Medicina y los Señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad no acceder a lo solicitado.

5º - Se dió cuenta del escrito de la Sección Provincial de Administración Local en el que se aprueba el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1933 y en el que se hacen las siguientes Observaciones:

1º En el Presupuesto de gastos en el Capítulo 8 Artículo 1 Partida 6º deben aumentarse 350 ptas. = En el Capítulo 8 Artículo 1º Partida 10º debe reducirse 750 ptas. = En el Capítulo 10 Artículo 5º Partida 1º deben aumentarse 5000 ptas; pudiendo incrementar, aquellas otras consignaciones que no corresponda cifra determinada. Deberá emitirse inmediata relación modificada, así como resumen del Presupuesto modificado y certificación del acuerdo de la Corporación referente a las modificaciones citadas.

Los Señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista previa informe de la Secretaría-Intervención acordaron lo siguiente: No procede en el Capítulo 8º Artículo 1º Partida 6º el aumento de 350 ptas toda vez que el Médico Don Alberto Vega Revilla no cumple el segundo quinquenio hasta dentro del año en curso, quedando por lo tanto fijada esta partida en la consignación que tiene. = Deducir en el Capítulo 8º Artículo 1º Partida 10º las 750 ptas y que se incrementen al Capítulo 18 Artículo Único. = No aumentar la cantidad de 5000 ptas consignadas en el Capítulo 10.

Artículo 5º Partida 1º toda vez que correspondan a una intervención a la Escuela Profesional de Artes y Oficios de esta población y que se ha venido consignado en años anteriores. Queda por lo tanto fijado el Presupuesto de factos en la misma cantidad con las siguientes modificaciones: El Capítulo 8º Artículo 1 en Ptas 159.536,66 y el Capítulo en total en 156.436,66 y el Capítulo 18 Artículo Único en ptas 30.750,=

6º Pregos y preguntas: Por el Teniente Alcalde Don Francisco Caudilla Mas se propuso que por la Administración al solicitar autorización para el traslado de restos del Cementerio Municipal se procediese a la comprobación de la fecha del fallecimiento en evitación de que se haga tránsito alguno indebidamente y los Sres de la Comisión Localmente acordaron se procediese a notificar este extremo al Oficial de Artilugios para que en las solicitudes citadas ponga una nota marginal del tiempo transcurrido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dio por terminado el acto a las veintidós horas de todo lo que yo el Secretario certifico.

F. Caudilla *J. M. Magro* *D. Martínez*
J. E. Pérez *F. Caudilla*

Presidencia Sesión Ordinaria del Día 9 de Marzo 1955
Don Francisco Caudilla Adsuar En la villa de Crevillente a nueve
Bueno de Alcalde de Marzo de mil novecientos cincuenta
Don Francisco Magro Fallardo y cinco:
Don Antonio Pérez Martínez Siendo las diecisiete treinta horas, se
Don Francisco Caudilla Mas unieron en el Salón de Sesiones de esta
Don Antonio Gaito Almodóvar localidad los señores que al mar-



34
que se expusau, componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Encmo. Ayuntamiento a la finalidad de celebrar sesión correspondiente a este dia previa convocatoria girada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Caudilla Adsuara, asistido de mi el Secretario accidental don Francisco Caudilla Pastor.

De orden de la Presidencia zo el Secretario di lectura a la convocatoria girada para esta sesión en la que figura el siguiente Orden del dia:

- 1º: Lectura y aprobación del Acta anterior.
 - 2º: Aprobar los Pliegos de condicionis que han de regir en la convocatoria para cubrir seis plazas de Guardia Municipal, dos de Vigilantes de Arbitrio y una de Auxiliares Administrativos; el de la subasta para el servicio de transporte de reses sacrificadas desde el matadero a la Plaza de Abastos y domicilios particulares; el de la subasta para el aprovechamiento de recogida de basural, manda de Pozos Negros etc.; el de aprovechamiento de aguas residuales y el de la subasta del alquiler de una caballería destinada al transporte de material para el arreglo de callej, plazas y paseos.
 - 3º: Aprobación Expediente de Presupuesto año 1954.
 - 4º: Aprobación rendición cuentas 1954 del Oficial Arbitrio.
 - 5º: Distribución de Fondos mil actual.
 - 6º: Aprobación facturas.
 - 7º: Solventad.
 - 8º: Pliegos y preguntas.
- 1º: Seida que fue el Acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.
- 2º: Seguidamente se dio cuenta del pliego de condicionis formado por la Comisión de Gobernación y que ha de regir para el concurso-oposición a que se infiere el cupe-

diente que se brinda, acordándose prestarle su aprobación y que se anuncie dicho concurso con arreglo a las formalidades legales.

Se dió cuenta de los Pliegos de Condiciones para la subasta del transporte de reses sacrificadas, desde el Matadero; del de aprovechamiento de manda de Poral Negro y recogida de basuras de domicilios particulares y vía pública; el de aprovechamiento de aguas residuales y el de alquiler de una estantería destinada al transporte de material para el arreglo de calles, formados por las Comisiones respectivas y los señores asistentes les dispensaron su aprobación y que se anuncien los concursos con arreglo a las formalidades legales.

3º: Se dió cuenta del Expediente de Recetas confeccionado por la Intervención Municipal debidamente informado en sentido favorable por la Comisión de Hacienda y en su visita fue aprobado por unanimidad.

4º: Presentado el expediente de rendición de cuentas que efectua el Oficial de Arbitrios Municipales, de acuerdo con la Regla 86 del Reglamento de Haciendas Locales fue aprobado por unanimidad.

5º: Se dió cuenta de la distribución de Fondos para el mes actual que fue aprobada.

6º: Se aprobaron las facturas presentadas por la Intervención Municipal.

7º: Solicituds.= Don Antonio Fernández Pérez, domiciliado en Rambla nº 50, solicitando dedicarse al transporte con un carro por el interior de la población, visto el informe favorable de la Comisión de Gobernación fue aprobada por unanimidad.= La de Doña Encisa Parcual Soriaño de calle Barretas 31 solicitando el traslado de los restos de su madre al nicho nº 4 de la Parcela 28 del Cementerio Municipal fue aprobada después de visto el informe favorable de la Comisión de Sanidad.= La de don



35

Manuel Castelló Pamplona e Hijos solicitando se le expida el título de propiedad del nicho nº 5 de la Parcela 104 de la calle San José del Cementerio Municipal que ha adquirido por compra a Manau Martínez y se acordó acceder a lo solicitado. Vista la de don Francisco Llorente Mas, don Joaquín Díez de Bustillo, don Manuel Gomis Mas y don Salvador Sledo Sledo así como la de hijo de Andrés Mas Adenar los señores de la Comisión Permanente acordaron de acuerdo al informe emitido por la Comisión de Fomento. Vista la de Don Memoriación Poveda Peiró, otras expidiendo que no es conveniente se declare sobreante de vía pública la faja de terreno de la calle Limpieza, los señores de la Comisión de Fomento así como los del Arquitecto, pura deliberación y por unanimidad acordaron confirmar la declaración de sobreante de vía pública. Dada cuenta de la de don Carlos Gómez Serrano, los señores de la Permanente acordaron no acceder a lo solicitado en atención de hallarse dicha casa sujeta a nueva alineación. Vista la de don Antonio Peiró Adenar, solicitando promover el alcantarillado de su casa sita en Plaza Hospital 19 visto el informe de la Comisión de Fomento acordaron se proceda a su ejecución de acuerdo con dicho informe. Vista la de don Francisco Mas Belén de Llorente nº 26, solicitando autorización para construir una habitación de 3 x 4 metros contigua a la fachada de la cueva que habita, visto el informe de la Comisión de Fomento, por el que se indica obstruirían el paso y además se pondría sobre terreno de tercero acordaron no acceder a lo solicitado. Se dió lectura a la de don Miguel Lizán Baudela domiciliado en Arribal 55 solicitando autorización para construir una habitación de 3 x 4 metros, destinada a cuadra, adosada al domicilio, visto el informe de la Comisión de Fomento.

en el que se indica que de darse algún permiso
habría de ser condicionado y por documento notarial
hasta que se empiece el nuevo ensanche ya que dicha
construcción se halla encarada en el mismo,
los señores de la Permanente acordaron por unanimidad
de acuerdo con dicho informe y que caso de au-
torizarse, quede bien sentado el compromiso de demoli-
ción tan pronto que por esta fuerza. Corporación se
proceda a la ejecución del ensanche citado. - Se dio cum-
pta de la solicitud de Doña Amalia Mas Mas domiciliada
en la calle de José Antonio nº 9, a la que ad-
junta certificación del Arquitecto don Francisco Muñoz
Llorens, por el que se indica se halla en estado de
último periodo de vida y en ruina total la casa de
su propiedad sita en la Plaza de Olavarría nº 9, y los
señores de la Comisión Municipal Permanente acorda-
ron por unanimidad se instruya el oportuno expediente
de obra ruinosa.

8º No se formularon preguntas y preguntas.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Se-
cretario levantó la sesión siendo las veintiuna horas, en-
tendiendo la presente que ofrecen firmas los señores
asistentes después de leída, de todo lo que yo el Se-
cretario certifico.

Diligencia: La pongo yo el Secretario para hacer
constar que en la presente semana no se ha celebrado
sesión por haber digo no haber asuntos a tratar, de
que certifico.

J. A. Martínez
Francisco Mayra
+ Cervellón
J. A. Díaz
Gaudí



Crevillente a diez y ocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.

Faudel

Diligencia: La pongo yo el Secretario para hacer constar que en la presente semana no se ha celebrado Sesión por no haber asuntos de que tratar, de que consta. Crevillente a veinticinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. = Faudel

Sesión ordinaria del dia 29 de Marzo de 1955

Presidencia

Don Francisco Caudela Adsuar
Beníctes de Alcalde
Don Francisco Magro Gallardo
Don Antonio Sledio Martínez
Don Francisco Caudela Mas
Don Antonio Cañó Almodóvar

Faudel

En la villa de Crevillente a veintinueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. =
Siendo las veinte horas se reunió en el Salón de Sesiones de esta casa consistorial los señores que al margen se expresan componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento a la finalidad de celebrar sesión correspondiente a este día, previa convocatoria al efecto girada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Caudela Adsuar, asistidos de mi el Secretario accidental Don Francisco Caudela Pastor.

De orden de la Presidencia yo el Secretario di lectura a la convocatoria girada para esta sesión en la que figura el siguiente Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º Autorizar miembro de la Corporación para que intervenga en la compra de terrenos para la construcción del

Centro de Higiene Rural y Casa del Médico y terreno para calles que con motivo del nuevo ensanche en la zona Sur de la población han de abusarse.

Higiene Rural y terrenos para de Recuentas del año 1954 que se omitió en la sección calle.

4º Solicitud del sacerdote.

5º: Preguntas y preguntas.

1º Señala que fue el Acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

2º: Se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde don Francisco Caudela Adamez para que en nombre y representación del Exmo. Ayuntamiento gestione la compra de terrenos para la construcción del Centro de Higiene Rural y Casa del Médico y terrenos para las calles que con motivo del ensanche de la Zona Sur de la población han de abusarse, y firma de escritura ante Notario.

3º Habiéndose omitido el señalar la cantidad correspondiente a las Recuentas del año 1954 aprobadas en sesión de mues del actual estas son las siguientes:

Importa la Relación de Deudores al Municipio la cantidad de doscientas catorce mil ochocientos veintidós pesos con sesenta y cuatro centavos, y la Relación de acreedores en doscientas setenta y seis mil novecientos ochenta y una, ptas con veintiocho centavos, siendo aprobadas por unanimidad.

4º Solicitud: Dada cuenta de la de Don Francisco Caudela Hurtado de Camposanto 23, Don José Veracruz y Hnos de Guillermo Magro n° 3, Don Rufino Verdú García de Angel 58, Herederos de Remedios Martínez Navarro de Sierra n° 12 y a la de Don Manuel Gámez Hurtado e Hijos todos ellos solicitando se les entienda título de propiedad de los nichos que en las respectivas solicitudes se indican y que han adquirido, la Comisión Permanente



visto el informe favorable de la Comisión de Edificación y Sanidad, acordaron acceder a lo solicitado y que por la Administración se les cobre los derechos y tasas correspondientes.: Síntesis las de Manuel Galipuino Molina de Llorca n.º 16, Pilar Lloret Mauchón en José Igualado 24, la de Manuel Adsuara Fernández en Macha 34, y la de viuda de José Berenguer Juan en Trinidad 6 todos ellos solicitando obras y reparación, los señores de la Comisión Municipal permanente vistos los informes favorables que envió la Comisión de Fomento, acordaron acceder a lo solicitado y que por la Administración se cobren los derechos y tasas correspondientes.: Leída la de Pedro Cañada Sánchez de Carrascal 23 solicitando adquirir por compra a este Ayuntamiento un terreno sobrante de vía pública sito en la calle Boquería de Marchantero, los señores de la permanente acordaron el que se instaure el oportuno expediente de sobrante de vía pública. Dada cuenta de la solicitud de don Joaquín Ledo Gómez de Guillermo Magro n.º 2º que desea adquirir por compra una parcela de terreno en la Travessía A. Prolongación de la calle n.º 3 a Grupo de Llano, los señores de la permanente visto el informe emitido por la Comisión de Fomento en que dice que por ser varios los propietarios de aquella zona que han de perder terrenos al abrir la Avenida, debían los sobrantes destinarse a compensar siquiera en parte a dichos perjudicados, acordaron por unanimidad no acceder a lo solicitado hasta que por este Ayuntamiento se instaure el expediente definitivo de sobrante de vía pública. Síntesis las de don José Mas Hurtado y la de don José Vicedo Botella solicitando autorización para la instalación para la instalación de un motor de 2 H.P. en la calle de Angel n.º 33 y la zona n.º 60 respectivamente los señores de la perman-

nente acordaron que se instruya el oportuno Expediente.
Leidas las de Don José Fernández Galván en Plaellas
72, don Juan Mas Mas en Plaza Hospital n° 20, y la
de don Vicente Torres Fover en Corazón de Jesús n° 61
todos ellos solicitando una moratoria para el pago de
recibos de Plus Valía, visto el informe favorable de la Co-
misión de Hacienda acordaron acceder a lo solicitado.

Vista la de don Antonio Caudeña Hurtado en C. Norte 43
en la que solicita se le cobre por el aprovechamiento de
aguas residuales que tenía adjudicado la cantidad
de noventa ptas mensuales en vez de las que en la
actualidad corresponden con aneglo al último remate,
los señores de la Permanente visto el informe de la Co-
misión de Hacienda en el que indica debe pagarse con
aneglo a la última subasta, acordaron por unanimi-
dad no acceder a lo solicitado.

Se dió lectura del Saludo que dirige a este Ayunta-
miento el Obispo de la Diócesis en el que anuncia pa-
sará una Comisión Pro-Seminario interesando un do-
nativo destinado a tal fin y los señores de la Perma-
nente previa deliberación y por unanimidad acorda-
ron donar para el Seminario la cantidad de qui-
miental pesetas y que se paguen con cargo al capi-
tulo de Impuestos del Presupuesto Municipal.

Dada cuenta de la aprobación que le ha dispensado
el Decreto S.S. Gobernador Civil a la Ordenanza del Ser-
vicio de Asistencia Benéfico-Sanitaria en escrito n° 1731
Negociado 1º de fecha 14 del actual, los señores de la
Permanente acordaron por unanimidad que se publi-
quen edictos haciendo saber a los que se crean con de-
recho a dichos beneficios que tienen un plazo de un
mes para su inscripción en el Padrón de Beneficencia,
haciendo constar en el mismo que el que no se inscri-
birá, transcurrido dicho plazo no podrá ser inscrito y



38



por consiguiente sin derecho a los beneficios indicados.

Dada cuenta del Expediente de obra sumaria habilitado a instancia de Doña Carmen Ruiz María en la cueva de su propiedad sito en la calle Boquería Marchantero 18.: Resultando que según el informe del Aparejador Municipal la citada cueva se halla en ruina inminente.:

Resultando que el Arquitecto Municipal informa que la citada cueva se halla en buen estado a excepción de la primera habitación segun se entra a la izquierda y en la que dice urge efectuar obras de refuerzo en el dintel de la puerta de entrada y el arreglo y consolidación de la techumbre y que el corral existente en la misma situado anexo al exterior se halla en estado ruinoso.

considerando que el inquilino Don Bautista Fuentes Pascual no ha presentado informe técnico que justifique el estado de la cueva apesar de haber sido notificado en su día, los señores de la permanente acordaron declarar en estado de ruina inminente el corral anexo a la cueva, lo que debe comunicarse a las partes.

No se formularon preguntas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veintiuna horas treinta minutos, entendiéndose la presente acta que firman todos los señores asistentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

J. González

J. Canoblos

J. Martínez

26
Diligencia: Buenvillente a seis de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que en la presente semana no se ha celebrado sesión por no haber asuntos de que tratar, certifico

Fauda

Diligencia: Buenvillente a veintidós de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que no se han celebrado las sesiones correspondientes a la semana pasada y la presente por no haber asuntos de que tratar, certifico

Fauda

Sesión Supletoria del dia 29 a la ordinaria del dia
27 de Abril de 1955

Presidencia

don Francisco Caudilla Adsuara
Benigno de Alcalde
don Francisco Magro Fallardo
don Antonio Lledó Martínez
don Francisco Caudilla Mas
don Antonio Cañó Almodóvar

Fauda

En la villa de Buenvillente a veintinueve de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco.

Reunidos en el salón de Sesiones de esta casa consistorial los señores que al margen se encargan componentes de la Comisión Municipal permanente, a la finalidad de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del dia veintitrés del actual, bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde don Francisco Caudilla Adsuara, asistidos de mi el Secretario Occidental don Francisco Caudilla Pastor.

Siendo las veinte horas el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión ordenando al Secretario diese lectura al Acta de



39

la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Seguidamente por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Permanente de que había gestionado y realizado la compra de los terrenos enclavados en la Zona de Ensanche del Mercado para la construcción del Centro de Higiene Rural y Casa del Médico, así como los terrenos que ocuparán las calles del citado ensanche, a Señor Comendador D. Dávila por el precio de sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y tres pesos, y cuya extensión superficial es de quinientos cuarenta y ocho m.² con ochenta y cuatro e.² para la construcción de la Casa del Médico y los m.² que suponga las calles con anexo al Plano de Ensanche de dicha Zona. Manifestó el Sr. Alcalde que había realizado esta operación en atención a estar debidamente autorizado y por medio de un documento privado en el que consta que la escritura de compra-venta se realizará en el plazo de un mes a contar de la fecha de dicho documento y los Sres de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad dispensarse su aprobación y que en su día se firme la escritura de compra, por el Sr. Alcalde don Francisco Caudilla Aduriz. Seguidamente se dio cuenta de la cuenta de Caudilla correspondiente al primer trimestre del año actual debidamente informada por la Intervención Municipal con un cargo de pesos 396.893.94 y una dата de ptal 329371.73 y una cuistancia total de ptal 357.170.80 que fué aprobada por unanimidad.

Por el Secretario se dio cuenta de que ya habían permanecido expuestos al público los Pliegos de Condiciones que han de regir en las subastas de aprovechamiento de aquas residuales, la del servicio de una caballería mayor con destino al carro para el transporte de material para el ancho de calle, la de aprovechamiento de madera de pozos negros, saca de estiércol y laural de edificios par-

icular, la del servicio de transporte de carne desde el Matadero Municipal a la Plaza de Abastos y domicilios particulares y el de declaración de sobraos de rúa pública de las calles de Slosers, Macha, Echegaray, Vayona Pedro Soler y Sendra en que se hayan formulado reclamaciones en contra de los mismos, los señores asistentes acordaron por unanimidad se anuncie la celebración de los mismos con arreglo a las formalidades reglamentarias.

Dada cuenta de los escritos del Distrito Forestal en los que se indica se proceda por este Ayuntamiento a la celebración de los subastas de Esparto y Albardeo de los montes 15-P. y 15-O denominados "Sierra Baja y Somor" y "La Sierra" respectivamente, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se confeccionen los correspondientes Pliegos de condiciones y se realicen los oportunos trabajos para el cumplimiento de los citados escritos.

Se dió cuenta del escrito que dirige a esta Alcaldía la Federación Regional de Ciclismo que ha organizado la 9^a Vuelta a León en el que se solicita una subvención en metálico así como cooperación al paso de la carrera por esta población en lo que respecta a ejecución de servicios de orden y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad conceder una subvención de 250 pts y que se paguen con cargo al Capítulo de Impuestos del Presupuesto Municipal Ordinario y comunicar que por las Autoridades Locales se procurará la prestación del servicio solicitado en evitación de cualquier accidente.

Se dió cuenta del escrito que dirige a esta Alcaldía el Maestro Nacional de la Barnizada de San Felipe de Rei interesando la conveniencia de vacunar a la población escolar de aquel barrio y los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron que por la Inspección Local de Salud se proceda a la vacunación antirrábica no solamente de la población escolar sino también



40

de todo el vecindario y a cuyo efecto se debia oficiar al Pedáneo de San Felipe indicandole fecha en que se personaran los Sanitarios locales para proceder a la misma, a la finalidad de que sirviera saber a todos los vecinos la fecha de vacunación.

Dada cuenta de los expedientes de instalación de motores instruidos a los vecinos Antonio Illán Belén y Antonio Pons Galván.

Resultando que en la tramitación de los mismos se han seguido todas las formalidades reglamentaria y no se han interpuesto reclamaciones de clase, alguna los señores de la permanente acordaron aprobar la referida instalación.

Solicitud del: Dada cuenta de la de don Francisco Millán Mauchón en San Pascual nº 12 solicitando autorización para la venta de helado con su carrito de mano fijo en la calle del Generalísimo, fue aprobada.- La de don Francisco Molina Vorkuient en Ribera nº 25 deseando dedicarse a la venta en ambulancia de caramelos y frutas secas, fue aprobada. La de don Manuel Pascual Navarro en Guillermo Maragó 2, para el traslado de vestos. La de doña Isabel Soriano Boj en Mason 12, la de don Francisco Cortés Martínez en Boquería Calvario 88.- La de don José Luis Ruiz Gabuco e hijo en Marchante nº 12.- La de doña Dolores Ramos Biquelme e hijos en Tayona 47 y la de doña Josefa Arromí Baldá e hijos en Ravel 55 solicitando se les haga transmisión de medios que se señalau en las mismas fueron todas ellas aprobadas por unanimidad después de visto el informe favorable de la Comisión de Educación y Salud. Vista la de don Antonio Caudeles Belén en Angel nº 9 solicitando adquirir por compra las Parcelas números 30, 52, 54 y 56 de la calle Santa Taz para la construcción de nichos

los señores de la Comisión Permanente acordaron por unanimidad, después de visto el informe favorable de la Comisión de Educación y Sanidad, dispensarle su aprobación y que por la Administración se le extienda los oportunos títulos previo pago de los Arbitrios correspondientes. Dada cuenta de la de don Eutogio Mas Sanchis en la que expone que tiene alquilada la mitad de la casa que habita a don Vicente Cores y éste posee una caballería que quarece en una habitación que no tiene ventilación alguna y que además durante las horas del día lo tiene atado a la puerta donde produce incrementos y por consiguiente muy malos olores y coincidiendo que el solicitante tiene establecida la industria de carpintería, ello es perjudicial para la salud pública y los señores de la permanente visto el informe de la Comisión de Educación y Sanidad en el que indica no se debe permitir lo que expone el solicitante acordaron por unanimidad que se comunique a don Vicente Cores que se le concede un plazo de ocho días para que desarrolle la caballería y que la instale en sitio que no perjudique y durante este tiempo prohibición absoluta de instalarla en la vía pública, apercibiéndole que de no efectuado será sancionado.

Dada cuenta de la solicitud de don Miguel Vergel Forn funcionario de este Ayuntamiento, solicitando un anticipo reintegrable de mil quinientos pts a devolver en nueve mensualidades, los señores de la permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado y que en la primera transferencia de crédito que se haga se incremente esta cantidad en mil pesos para poder atender a lo solicitado y si se presentase cualquier otro anticipo. Vistas las de don Antonio Fazua Semper en Maestro Caparrós 34, don José Mora Alfonso en Colón 34, don Francisco Cores Pared en Villa 13, don Vicente Mas



Selva en Chiquet 18.: Don Manuel J. Bañez Carrillo en Arda de la Pas 55.: Doña Isabel Semperé Molla en Purísima 1.: Doña Oliva Guillén Millá en Francisco Caudela 22.: Don Federico Botella Juan en Ramón y Cajal 5.: Don Francisco Mas Asensi en Enrique Pérez 15.: Don Francisco Macía Antequera en Llorenç 95.: Don Joaquín Asensi Alfonso en Boqueria Marchanteo 11.: Don José Planells Pastor en Ismael Caudela 12.: Don Alfonso Vicente Losano en Salvador Mas 9.: Don Vicente García Juan en Vayona 25.: Doña Mercedes d'ledó Galván en 8^a General Mola 2.: Don Francisco Galván Gómez en Campsanto 57.: Don Francisco Caudela Mas en José Antonio 4.: Don José Miralles Peus en Unidad 38.: Don José Peus González en Calle nº 5.: Don José Peñalva Aduar en Llorenç 173.: Doña Teresa Pérez Mas en Planells nº 36 todos solicitando hacer reparaciones de obras, los señores de la Comisión Municipal permanentemente visto el informe favorable que emite la Comisión de Fomento en cada una de las solicitudes, acordaron de acuerdo con el mismo.

Vistas las de don Enrique Miralles Bellot de Bravosia Calvo Sotelo nº 1.: La de Doña Concepción Bernabeu Fonckas en Boqueria Marchanteo 9.: La de Doña Teresa Fajardo Mas en Marchanteo 21.: La de Don Vicente Belén Ferrandis en Vayona 55.: La de Don José Sauchua Carreras en Llorenç 32.: La de Don Francisco Román Alfonso en Tilla 15.: La de Don Luis Belmonte Pareda en Cuartel Este nº 6 todos solicitando construir edificios, los señores de la Comisión Municipal permanentemente visto el informe favorable que en cada solicitud emite la Comisión de Fomento acordaron resolver de acuerdo con dicho informe. Dada cuenta de la de don Salvador Carreras Mas en Marchanteo 20., solicitando se practique nueva medición sobre la casa que habita a efectos de aplicación del arbitrio

de Plus Valía, visto el resultado de la nueva medición que arroja una superficie de 53 m² ó sea el mismo que primitivamente arrojó. Los Sres de la Comisión Permanente acordaron por unanimidad se le liquide de acuerdo con la expresada superficie. = Vista la de Doña María Azuar Vélez en calle del Angel n° 99 en la que se indica que no se halla conforme con la extensión superficial de la cuarta que habita para efectos del pago del impuesto de Plus Valía, los Sres de la Permanente visto el resultado que de 138 m² arroja la medición practicada, acordaron por unanimidad que se liquide con arreglo a los 158 m². = Vista la de Don Salvador Laudela Galván en Perdigonera 73, en la que indica que se halla constituyendo un piso el vecino y que ha hecho un hueco para ventana que da a su propiedad, los Señores asistentes, visto el informe emitido por la Comisión de Fomento que dice que no ha llegado a la reclamación y apreciación de la parte técnica Municipal, acordaron por unanimidad no acceder a lo solicitado. = Vista la de Don Cayetano Polo Laudela, solicitando autorización para cercar la finca de su propiedad sita en la desviación interior los Sres de la Permanente acordaron autorizársele a que efectúe dicha obra. = Vista la de Doña Antonia Sol Alfonso de calle Chiquit n° 33, solicitando se le amule el importe del valor del terreno sito en dicha calle anexo a la casa que habita fundada en que es de su propiedad. = Resultando que Doña Antonia Sol Alfonso en solicitud de 1º de Junio de 1934 interpuso ante este Ayuntamiento la adquisición de dicho terreno comprometiéndose al pago del mismo tan pronto fuese declarado sobrante de vía pública. Resultando que instruido el expediente de sobrante de vía pública relativo a dichos terrenos, con todas las formalidades legales sin que a este expediente se inter-



42

querían reclamaciones de clase alguna.: Resultando que practicada la subasta del mismo se fue adjudicada a doña Antonia Sol Alfonso, la Comisión Municipal permanente después de estudiado el caso detenidamente y comprobado de una manera fehaciente que dicho terreno es sobreante de vía pública y no propiedad de d^a Antonia Sol Alfonso acordaron por unanimidad que haga efectiva la cantidad a que asciende el mencionado expediente de subasta.:

Vista la de don Salvador Aznar Laudela y otros en calle de Ciudad 88 solicitando un plazo hasta últimos de Junio para satisfacer el importe del impuesto de Plus Valía que asciende a pesetas 6.580.15, los señores asistentes acordaron que lo haga efectivo en dos plazos el primero a 30 de Mayo y el resto a final de Junio por mitad del total importe.: Vista la de don José Fernández Navarro en Enrique Talera 7 solicitando moratoria hasta últimos del año actual para satisfacer el arbitrio de Plus Valía que importa 450.80 ptas, los señores de la permanente acordaron que proceda al pago del mismo en cuatro plazos divididos del modo siguiente: En 30 de Mayo 150.80.: En 30 de Junio, 31 de Julio y en 31 de Agosto a razón de 100 ptas cada mes.: Vista la de don Vicente Macia Mas en Molina 62, solicitando igualmente una moratoria para el pago del arbitrio de Plus Valía importante en pesetas 656.85 hasta último de Septiembre del año en curso, los señores de la permanente acordaron por unanimidad que haga efectiva dicha cantidad en los plazos siguientes: En 30 de Mayo, 30 de Junio, 31 de Julio, 31 de Agosto y 30 de Septiembre a razón de 131.75 cada mes.: Vista la de doña Isabell Soto Sledó en calle Sierra nº 84, solicitando una moratoria de seis meses para hacer efectivo el Arbitrio de Plus Valía importante en pesetas 614.20, los señores

de la Permanente acordaron por unanimidad concederle dos plazos para el pago del mismo del modo siguiente: en 30 de Mayo pesetas 314.30 y en 30 de Junio el resto ó sea 300 pesetas. - Vista la de doña Dolores María Pastor en San Rafael 15 solicitando se le conceda un nuevo plazo de dos meses para hacer efectivo el pago del Arbitrio de Plus Valia cuyo importe es de 383.71 ptas, los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron conceder a lo solicitado dando de plazo hasta el dia 15 de Junio para hacerlo efectivo sin mas moratoria. - Vista la de don Salvador Ferrández Román en Salvador Mal n.º 11 solicitando una moratoria para el pago del Arbitrio de Plus Valia de pesetas 160.95 los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad concederle hasta el dia 15 de Junio próximo sin mas moratoria. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dio por terminado el acto siendo las reintados treinta horas, extendiéndose la presente Acta que fue firmar después de leída todos los señores asistentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

J. Gaudí
J. Canella
J. P. Ferrández

Gaudí

Diligencia: Buenviento a trece de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que no se han celebrado las sesiones correspondientes a los días diez y diez del corriente por no haber asuntos de que tratar de que certifico



Gaudí

Sesion Ordinaria del dia 17 de Mayo de 1955



Presidente
Don Francisco Caudela Achuar
Encuentro de Alcalde
Don Francisco Magro Fallardo
Don Antonio Lobo Martínez
Don Francisco Caudela Mas
Don Antonio Canto Almodóvar
Achuar, asistido de mi el Secretario Terciario Don Francisco Caudela Pastor.

En la Villa de Encuentro a diecisiete de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.
Reunidos en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan componentes de la Encuentro Municipal.
Teniendo a la fiscalidad ok celebrar sesión ordinaria correspondiente a este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Francisco Caudela Achuar, asistido de mi el Secretario Terciario Don Francisco Caudela Pastor.

Siendo las veinte horas el Señor Alcalde declaro abierta la sesión ordinaria al Secretario diere lectura al Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta por el Señor Alcalde de que al Instituto Municipal Veterinario Don Huamán Castellote Castellote se le concedió una gratificación de tres mil pesos en el año 1.954 por la realización de trabajos especiales y creyendo que estos trabajos subsistían en el año actual someti a la Recamara que se debía continuar concediéndole esta gratificación y los Señores apoderados presta deliberación y por unanimidad acordaron que se le conceda la misma gratificación en el año actual.

Dada cuenta del evento que dirige la Sesión Provincial de Encuentro primaria relativo al Servicio Escolar de Abientacán "Complejento Alimentario" en el que indica que este complejento es para todos los niños que asisten a las Escuelas y a cuyo efecto se facilita por dicha Sesión Provincial leche en polvo gratuita, los señores de la Comisión Municipal Recamara acordaron por unanimidad que por el Director de las Escuelas, se adquiera el maíz preciso para ello cuyo importe sería ratificado por este Ayuntamiento con cargo al presupuesto así como el importe del trabajo de la mujer encargada del cuidado de la leche y diligencia de los intercambios.

Dada cuenta de la solicitud de Don Leopoldo Fourel - Enrique Henrero Velarde, Secretario de este Excmo. Ayuntamiento, en la que se le pide que en seis meses mas la licencia que por enfermedad viene disfrutando a cuyo efecto acompaña certificación médica que acredita su enfermedad, los señores de la Comisión Municipal Permanente, acordaron por unanimidad concederle dicha licencia de enfermedad a lo que se preceptúa en el Reglamento de Funcionarios y que durante la licencia continúe al cargo de la Secretaría del Oficial del Transitorio Caudela Peptor.

Solicitudes. - Vista la de Don Alfonso Vicente Lozano en Salvador May, 9, solicitando quedar una carbonera en tenencia propiedad del Excmo. Ayuntamiento, fue aprobada. - La de Don Francisco Magallón Rojas en Villa, 16, solicitando autorización para colocar tres puestos fijos para la venta de helados en Plaza de Abastos, Generalísimo y calle Pan Roque los señores de la Permanente acordaron por unanimidad concederle autorización para los puestos de la calle Generalísimo y Plaza de Abastos y no acceder a la colocación del de la calle Pan Roque. - Vista la de Don José Caudela Salvati en Llores 91, solicitando autorización para colocar un kiosco fijo en la calle Trujillo adosado a la fachada del Convento de las Hermanas Carmelitas, para la venta de frutas secas y helados, los señores de la Comisión Municipal Permanente visto el informe de la Comisión de Pobres en el que indica que dicho Kiosco se ajusta a las instrucciones dadas en lo que respecta a dimensiones y condiciones higiénicas, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado. - Vista la de Don Francisco Caudela Ramírez en Plaza Chafni, solicitando autorización para colocar un establero de 1'50 x 2 metros anexo al Kiosco que posee en la Plaza Chafni, los señores de la Comisión Permanente acordaron por unanimidad no acceder a lo solicitado en atención a que ello obstruiría en gran medida la circulación. - Vista la de Don Enrique Miralles Bellot en Traviesa Calvo Sotelo 1, pidiendo dedicarse al transporte con una carro y una caballos por el interior de la población, fue aprobada. - Vista la de Don Francisco Caudela Pepe en Santa Lucía 3, solicitando instalar un kiosco en la calle de San



Sebastián n.º 2 fue aprobada.

Vista la de Don Arturo María Pérez en calle Peñeta 13, que solicita un plazo de dos meses para hacer efectivo el recibo de Plus Valía que asciende a pesetas 297'90 y los señores asistentes acordaron concretar hasta el día veinte de Julio proximo. - Vista la de Doña Encarnación Pérez López en San José n.º 5. - La de Doña Mercedes Martínez Montado en San Joaquín n.º 4. - La de Doña Antonia Sanchez Maseo Camporosito 18. - La de Doña Mariano Martínez Martínez en Parque. - La de Doña María Caudela Ramón e hijos en Pilarcitos 69. - La de Doña Vicente Sanchez María e hijos en Juan Andújar todos ellos solicitando la transmisión de recibos y facturas que en la medida se vieran del Concejal Municipal lo señales de la Permanenten visto el informe de la Comisión de Educación y Ciudadanía acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado. - Vista la de Doña Pedro Serrano en Tribut 27, solicitando el traslado de sus dos mortales, los señores asistentes acordaron acceder a lo solicitado. - Vista la de Doña Vicentia Nieto Camous en Molina 58. - La de Doña Pedro Moreno Camous en Sabaté 9. - La de Doña Salvador Caudela Palomín en Peñalvera 73. - La de Doña Arturo Asuar Achurri en Angel 14. - La de Doña Joaquín Santacana Selva en Rambla 44. - La de Doña José Diego Remauder en Cuartel Sur 11. - La de Doña José Fernández Pérez en Pilarcitos 18, todas ellas solicitando realizar obras y reparaciones, los señores asistentes visto el informe emitido en cada una de las solicitudes por la Comisión de Fomento acordaron, por unanimidad de acuerdo con los informes emitidos.

Vista la de Doña Jose Polo Caudela en Médico Pérez, 4, solicitando se declare en reunión la causa indicada, los señores de la Permanenten acordaron que por el solicitante se acompañe informe técnico para poder iniciar el correspondiente expediente de obra nueva. - Se dio cuenta del fallecimiento que ha de regir en los subastas de aparto y alquiler y los señores de la Permanenten acordaron su aprobación. - Dada cuenta del expediente tramitado sobre obra nueva a instancias de Doña Amalia Masa Masa, del edificio en su propiedad sito en la Plaza de Chafí, n.º 9, y Resultando que en la transmisión del mismo se han guardado los procedimientos legales. Resultando que los inquilinos a pesar del requerimiento que les fue hecho no han presentado informe técnico que justifique la no contrata de los

hechos.

Resultando que el Arquitecto Municipal manifiesta en su informe que la casa se encuentra en su último período de vida y en estado de ruina innegable.

Los señores asistentes acuerdan declarar el estado de ruina innegable en la casa a que se hace referencia y que se comunique a los maquinarios que deben desarrollarla en el plazo máximo de quince días.

Cada ejemplar del libro "Historia de Cartagena desde su fundación a la Monarquía de Alfonso XIII" y del ejemplar "El Archibispado de Cartagena y su Capital en su Historia" y cuyo importe son de Ptas 65'00 y 25'00 pts respectivamente, los señores de la Encamiente acordaron su adquisición para la Biblioteca Municipal.

Ruegos y preguntas: Por el Señor Teniente de Alcalde con Antonio Canto se indicó la conveniencia de que en el Puesto de Socorro se estableciera un letrero luminoso visible al público así como tener siempre anunciado en un rocambo el nombre del facultativo de guardia y los señores de la Encamiente acordaron que se dé las órdenes oportunas para el cumplimiento de lo expuesto.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Alcalde-Presidente dio por terminada la sesión siendo las veintidós horas, habiéndose invertido por tanto en su celebración dos horas, y correspondiendo todos los asistentes a firmarla después de la lectura y aprobada, de todo lo que yo, el Secretario, certifico.-

J. Gaudí
J. M. Llorente
J. M. Llorente

Diligencia: Cuarenta y veintidós de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que en la presente semana no se ha celebrado sesión por no haber asuntos de que tratar, certifico

J. Gaudí

Sesión Ordinaria del día 1 de Junio de 1955



Presidente

Don Francisco Caudela Asturias
Teniente de Alcalde

Don Antonio Pérez Martínez

Don Francisco Caudela Mol

Don Antonio Gauto Almeida

En la Villa de Rebollante a primera

de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores que al margen se exponen compuestos de la Corporación Municipal. Reunívose al objeto de

celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día. Se hace constar no asiste a esta sesión el primer Teniente de Alcalde Don Francisco Magro Pallardo por hallarse enfermo.

Siendo las veinte horas el Sr. Alcalde - Presidente declara abierta la sesión ordinaria dando al Secretario Don Francisco Caudela Pastor, diese lectura a la Convocatoria. Seguidamente se dio lectura al Acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Sabido acuerdo de la Cuenta Presanal de Presupuesto correspondiente al año de 1954 debidamente informada por la Comisión de Hacienda, que arroja un superávit de Doscientos veintitrés mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas con noventa y cinco céntimos, los señores de la Corporación Municipal. Reunívose, después de examinada atentidamente acordando su aprobación por unanimidad:

Asimismo se aprobó por unanimidad la cuenta de Admisionación del Patrimonio Municipal servida en treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro que arroja un total de Capital Liquidos de pesetas Un millón doce mil ciento ochenta y siete con 09%.

Se dio lectura al escrito que dirige la Delegación Provincial del Trabajo, Junta Provincial del Piso en el que dice lo siguiente: "Habendosele asignado a ese Organismo por la Comisión Nacional del Piso la cantidad de 150.000'00 pesetas, que con el descuento del 2% (D.M. 30-12-35) queda un líquido de 147.000'00 pesetas, para obras varias, por la presente conveniente que debe concurrir las obras ejecutadas a la referida subvención presentando la certificación oportuna para

en pago por esta Junta". Los miembros de la Comisión Municipal Permanente en su visto acuerdos, se dí el acto seguido al Sr. Arquitecto del proyecto a la fiabilidad de que fuese en práctica lo más rápidamente posible la ejecución de las obras.

Se dio cuenta de la comunicación que dirige la Gobernación S.A. en la que indica que serán puestas en vigor las nuevas tarifas aprobadas por la Superioridad en 1º del actual, los miembros de la Permanente se dijeron por enterados.

Se acordó autorizar al Deportivo de este Ayuntamiento para percibir en nombre del mismo, las cantidades pendientes de cobro en la Exma. Gobernación Provincial por el concepto del 10% de la Riqueza Provincial transcurrida.

Brinque se acordó autorizar al Secretario de esta Exma. Corporación para percibir en nombre del Ayuntamiento las cantidades que existan pendientes de cobro en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Seguidamente se dí cuenta de la Distribución de fondos para el año actual, aprobando por unanimidad.

Solicitud.- Dada cuenta de la presentada por Don Juan Espinosa Areujo como vendedor y por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta población, como comprador, en la que indican el precio real pagado por los terrenos adquiridos en la carretera de la Estación, los que resultan muy bajos que los aplicados en la liquidación de Plus Valía practicada a dichos terrenos y los señores de la Permanente acuerdos quedó sobre la mesa para su estudio definitivo.

Vistas las de Don José Encalda Pérez en Santa Rita, 4.- solicitando autorización para un parking en la parcela n.º 173 antigua de su propiedad. La de Doña Teresa Ruiz Pastor ó hija en Pan Francisco, 55.- La de Doña María Mag. Alfonso ó hija en Nava 18.- La de Doña Dolores Pérez Pastor en Tribut 27.- Todas ellas con informe favorable de la Comisión de Edificación y Sanidad, los señores de la Comisión Municipal Permanente acuerdos por unanimidad conceder a lo solicitado.



Vista la de Hda de Manuel Sanchez Palma en Avenida 46.-
 solicitando autorización para abrir el Bistro del Palmaro, fue aprobada. - La de Dña. Manuel Mas Canales en Maella 94 para que se le autorice la venta de helados ambulante, fue aprobada, la de Socia Amalia Belén Gavó en Pedro Soler 41, para que se le autorice instalar un juego infantil en el Paseo del Palmaro, fue aprobada. La de Socia Francisca Millán Manchón en Calle Parque 12, para que se le autorice la venta de helados en una carpa de madera en puesto fijo y ambulante, fue aprobada. - La de Socia Pedro Meunier Ferrández en Calle Foro 17, solicitando autorización para instalar como en años anteriores un puesto fijo en la calle de Socia Foro para la venta de helados frente a la casa de Salvador Mas Canihuela, fue aprobada. - Vista la de Socia Leopoldina Vidal Azurio de calle Peine 8, solicitando dedicarla a la venta de helados en los puestos que tenía en años anteriores, fue aprobada. - Vista la de Socia Josefa Oliver Lledó en Calle Parque Mola n.º 2, solicitando instalar en la casa que habita una tienda para la venta de confecciones, los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron su aprobación siempre que previamente se halle dado de alta en la Contradicción Provincial y en los arbitrios correspondientes. - Vista la de Socia Salvador Pousadas Benítez en prolongación de la Avenida del Mercado, solicitando autorización para la apertura de una ferretería en el domicilio citado y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad autorizar dicha apertura siempre que previamente se provea de la correspondiente alta de la matrícula industrial y de los arbitrios correspondientes. - Vista la de Socia Encarnación Pousadas Mas de Cuartel Corte 84, a la que adjunta informe Técnico de que la casa de su propiedad, sita en la calle de Santa Agustina n.º 17 se halla en ruinas inútiles, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se le sustituya el edificio existente obra ruinosa. - Vista la de Socia Gregorio Romareda de Cuartel Sur 17, solicitando bajar de unos 450 litros de agua que se le han demandado de cinco de los tanques de su bodega, los señores de la Comisión Municipal Permanente despidieron visto el informe de la Comisión de Aguas acordando no acce-

der a lo solicitado. Vista la solicitud de Don Francisco Gaudela
Corres de calle Rambla n° 95, solicitando adquirir la faja de terreno
sobraante de vía pública frente a su domicilio, que limita al Norte
calle Rambla, Sin Querida Rambla y este es un terreno del Ayuntamiento,
los señores de la Comisión Municipal Recientemente acordaron
por unanimidad adjudicar al señor dicho terreno por el precio
de liquidación que tenía cuando fue declarada heredera la mitad de
enajenación de la citada porción de terreno y que se le otorgue la
correspondiente Carta de Pago una vez satisfecha y autorizada al
Señor Alcalde Don Francisco Gaudela Armar para la firma de con-
culta. - Vista la de Don José Ruiz Armar en Pervantes n° 4.
La de Don José Alvarado Llorente en Esq 48.- La de Don Antonio
Pérez Achucar en Pervantes n° 14. La de Don José Peñalver Achucar en
Pecho Soler 8.- La de Don Francisco Fernández Cordero en Pase Alber-
to n° 1 y la de Don Manuel Amorós Pérez, P. Magro 10, todos soli-
citando autorización para realizar obras y reparaciones, visto el informe
que en cada una de las solicitudes escribe la Comisión de Documento,
los señores de la Recientemente acordaron por unanimidad de con-
cordia con los informes citados.

Por el Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda Don Antonio
Cruet, se expuso que existiendo papel pendiente de cobro de determi-
nados señores, que si no lo hiciere efectivo era por su agrado de mu-
ridera ya que estaban sujetos a embargo efectuado por el Agente
Ejecutivo y que a pesar de los distintos requerimientos hechos a los mis-
mos con el fin de no tener que recurrir a la mitad de los bienes
embargados y que les diera un plazo como máximo de diez días
y que si transcurridos estos no hiciere efectivo sus débitos se proce-
diese a su cobro por el Agente Ejecutivo sin más dilación.

Asimismo por el Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda
se expuso que también existían pendientes de cobro varios señores del
ex harradio por distintos conceptos y que estos habrían sido requie-
ridos por el Agente Ejecutivo para su pago sin que haya dado
resultado sus intervenciones y los señores de la Recientemente acor-
daron por unanimidad que se proceda a su cobro por el Agente



Ejercicio.-



47

Y no habiendo mas asuntos de que tratar al Sr. Alcalde
durante la sesión a las veintidós horas, la autorizo la presente Se-
ñor que ofrecio firmar después de hecha los señores asistentes de todo
lo que yo el Secretario certifico.-

J. M. G.
D. M. G. *F. Caudela*
C. Lledó *F. Caudela*
F. Caudela

Sigüencia: Crevillente a quince de Junio de
mil novecientos cincuenta y cinco.

La pongo yo el Secretario para hacer constar
que durante los días ocho al quince del actual
no se han celebrado sesiones por no tener asuntos
de que tratar, certifico



F. Caudela

Sesión ordinaria del dia 22 de Junio de 1955

Presidencia

Don Francisco Caudela Adsuara

Encuentro de Alcalde

Don Francisco Magro Fallardo

Don Antonio Lledó Martínez

Don Francisco Caudela Mas

Don Antonio Lantó Almodóvar

En la villa de Crevillente
a veintidós de Junio de
mil novecientos cincuenta y
cinco.

Reunidos en el Salón de Se-
ciones de esta casa Consis-
torial los señores que al
margen se expresan, compon-
entes de la Comisión Municipal Permanente de
este mismo Ayuntamiento a la finalidad de celebrar
sesión ordinaria correspondiente a este día.

Siendo las veinte horas el Sr. Alcalde ocupó la Presidencia ordenando al Secretario don Francisco Caudela Pastor, diese lectura a la convocatoria girada al efecto.

Seguidamente se dio lectura al Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de los expedientes instruidos a don José Vicedo Botella y don José Mas Martínez para llevar a cabo la instalación de un motor de 2 H.P. cada uno de ellos para accionar la industria de fabricación de alfombras solicitadas por los mismos.

Resultando que en dichos expedientes se han querulado y seguido los trámites legales, no habiéndose interponido reclamación a ninguno de ellos, los señores asistentes acordaron por unanimidad aprobar definitivamente la instalación de dichos motores.

Acto seguido se dio cuenta de la subasta efectuada para la exajenación de parcelas de sobrantes de vía pública situadas:

1º Calle Tavona: Superficie 77 m²: Precio 462 ptas
Fue declarada desierta.

2º - Calle Pedro Soler: Superficie 30 m²: Precio 900 ptas
Fue declarada desierta.

3º Calle Macha: Superficie 33 m²: Precio 140 ptas.
Fue declarada desierta.

4º - Calle Belugaraz: Superficie 52.50 m²: Precio 1050 =
Fue declarada desierta.

5º - Calle de Llorente: Superficie 84 m²: Precio 672 ptas
Adjudicada a don José Peña Peña.

6º - Calle de Llorente: Superficie 84 m²: Precio 672 ptas
Adjudicada a don José Peña Peña.

7º Calle Llorente: Superficie 72 m²: Precio 576 ptas
Adjudicada a don Manuel Tuentes Basual.

8º Parcela situada en calle sendra: Superficie 40 m²



licio 160 ptas.: Adjudicada a don José Ruiz Ad-
suar.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente
acordaron por unanimidad adjudicar a los res-
taantes las parcelas de referencia.

Seguidamente se dio cuenta del escrito de la Jefatura Provincial de Sanidad de fecha 14 del actual
en el que indica que por iniciación del Practicante
Titular don José Ruiz Roldán, la plaza que este ocu-
paba queda amortizada en cumplimiento de lo que
previene el Artículo 100, apartado 3º del Reglamento
de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de
Noviembre de 1953, en relación con la proporcionalidad
entre el número de plazas de Practicantes y de Médico
Titular del Municipio respectivo.

En su vista los señores de la Permanente acordaron
por unanimidad la amortización de la referida pla-
za del Practicante Titular y que por este Ayuntamien-
to se distribuya el servicio que tenía a su cargo el
mentionado Sr. Ruiz entre los dos Practicantes Titula-
res.

Se dio cuenta del escrito del Secretario funeral del
Instituto de Estudios de Admón Local don Alberto
Gallego Burin ofreciendo un ejemplar de su obra
titulada "Municipios grandes, medios y pequeños"
y los señores de la Permanente acordaron por una-
midad la adquisición de dicha obra con destino
a la Biblioteca Municipal.

Se dio cuenta de la propuesta de transferencia
por medio de suplemento de crédito que formula
la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento
dentro del actual Presupuesto de factos y los señores
de la Comisión Municipal Permanente, acordaron
aceptar en principio la referida propuesta y que se

prouda a su tramitación reglamentaria.

Solicitudes: Vista la de don Salvador Carrus Mas en Marchanteiro n° 20, solicitando se le fraccione la liquidacion de plus valia que asciende a pesetas 388,70 para hacerla efectiva en tres plazos los señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado debiendo hacer efectiva dicha cantidad en los siguientes plazos: el primero de pesetas 130,70 al 10 de Julio proximo y los otros dos plazos de 129,00 ptas el 10 de Agosto y 10 de Septiembre respectivamente.

Se dió lectura a las solicitudes de don Miguel Fuila-
bet Pastor en calle de Flores n° 24; la de don Manuel
Guizarro González en l. Este 252; la de doña Asumpción
Mas Onteniente en Angel n° 1; la de don José Pastor
Manelion e hijos en Sierra 25; la de doña Antonia
Sauchez Mas e hijos en Camporante 18; y la de doña
María Larcetel fallardo en Santa Rita n° 3, solicitando
todas ellas traslado de vestos, transmision de melos
etc. visto el informe favorable que en cada solicitud
emite la Comisión de Educación y Sanidad, los señores
de la Permanente acordaron acceder a lo solicitado.

Vista la de don José Guill Villalta en Plaza Martínez n° 18, solicitando autorización para instalar, como en años anteriores, el puesto de helados en el Parco del Calvario por el tiempo comprendido de 1º julio hasta fin de temporada, los señores de la Permanente visto
el informe favorable de la Comisión de Gobernación,
acordar acceder a lo solicitado. Vista la de don José
Macía Guesada y otros en la que indican se dedican
al transporte con canos por el interior de la población
sin hallarse debidamente autorizados y no pagar la
contribución correspondiente, los señores de la Comisión
Municipal Permanente en atención a que en dicha soli-



49

ciudad no especifica nombre de los infractores, acordaron se comunique al solicitante relación nombres de los mismos para este Ayuntamiento obrar en consecuencia.

Vista la de don Julián Sánchez Navarro en Boquería nº 6, deseando abrir una taberna en el domicilio del mismo y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que se persone la Comisión de Educación y Sanidad, e informe de las condiciones de salubridad en que se halla el local para la instalación de dicha taberna y de ser favorables autorizar al solicitante previa presentación del alta en la Matrícula Industrial y en los arbitrios correspondientes.

Vista la de Miguel Lledó Ferrández en Llorenç 36 solicitando autorización para la venta de helados frente a la capilla de la calle de San José, los señores de la Permanente acordaron denegar dicha solicitud en atención a que en la calle que indica existen instalados dos puestos.

Vistas las de Hijos de Linda de Francisco Lleblas en c. Magro nº 15; Antonio Mas Macià en Schegaray nº 9; José Díaz Asensio en Angel 122; José Belén Lledó en Felardo 28; Emilio Macià Lázaro en San José nº 28; Tda de Antonio Oliver Asuero en San José nº 5; Dolores Tafardo Guisado en Angel 87; Joaquín Peñalva Mas en Pedro Soler 33; Antonia Sánchez Mas en Camposanto 18; José Romual Díaz en Camposanto 53; Manuel Mas Viteri en Guipúzcoa 112 nº 27; José Sánchez León en Molina 20; Francisco Ramos Mas en Loto 30; Tda de José Lledó Mas en Guipúzcoa de Llano nº 4; Juan Romares Sol en Ciudad 13; Bautista Asensio Serna en Boquería nº 23; José Luis Fover en c. de Jesús 28. Todas ellas solicitando reparaciones, obras etc., visto el informe que en

P. 1

cada una de ellas emití la de Tomento, los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron de conformidad con dichos informes.

Dada cuenta de la de don José Mas Nachus en la que indica que en 9 de junio de 1952, se trazó una alineación para la calle de Peñota, y que verbalmente por la Comisión de Tomento se le manifestó que a la finalidad de evitar la mala urbanización que dicha calle tenía y teniendo en cuenta que el sobrante de vía pública que al solicitante afectaba era reducidoísimo además que para poder alinear tenía que proceder a la demolición de la fachada de la casa indicada, y ello le reportaba el tener que efectuar un gasto muy elevado, el precio que se le pondría si realizaba esta alineación sería el de doce pesetas m/2.- En atención a lo expuesto el solicitante ha procedido a realizar dicha obra, y como quiera que al efectuarse la subasta del sobrante de vía pública a que se refiere, lo han puesto a un precio superior al indicado, suplicando a este Ayuntamiento la reducción del mismo y acordare con arreglo a lo que se le informó en el año 1952 por la Comisión de Tomento. Los señores de la permanente después de oido el parecer del Sr. Presidente de la Comisión de Tomento, la afirmación del mismo de ser cierto lo que expone el solicitante, previa deliberación y por unanimidad, teniendo en cuenta que la obra realizada por el Sr. José Nachus ha mejorado la urbanización de la calle Peñota, acordaron el que estice el sobrante de vía pública a que se refiere al precio de doce ptas el m/2.-

Dada cuenta de la de Viuda de Manuel Hurtado Adubar en Pedro Soler nº 37, solicitando se persone la Comisión de Tomento en la casa de su propiedad sita en Pedro Soler nº 43, visto el informe que en la misma



cuenta el Aparajador Municipal, Presidente de la misma en el que se indica que la casa se halla en parte en ruina inminente, que ello supone un grave riesgo para el inquilino que la habita, los señores de la Comisión Municipal Permanente, acordaron por unanimidad se comunique a la solicitante el estado en que se encuentra dicha casa, y que caso de querer eximir la responsabilidad en que pudiera incurir, presente informe técnico para proceder a instruir el oportuno expediente de obra menor.

Se dio cuenta por el Sr. Alcalde del concurso celebrado el dia 16 del actual, manifestando que habían sido cubiertas en propiedad las plazas de seis guardias Municipales y que habían sido aprobados los señores que en la actualidad venían desempeñando tales interinamente don José López García, don Vicente Macia Torrel, don Gaspar Hurtado Mol, don Saturnino Mol Jiménez, don Antonio Mol Mauchón y don Vicente Alarcón Pastor. Asimismo dio cuenta también el Sr. Alcalde de que habían sido aprobados para el desempeño de la Plaza de Vigilante de Arbitrios y Auxiliar Administrativo don Antonio Peña Lempero y don Arcadio Belén Hurtado respectivamente.

También manifestó que había quedado desierta la plaza de un Vigilante de Arbitrios por haber sido desecharada la documentación presentada por el opositor don Francisco Ledo García ya que no reunía las condiciones previstas para este concurso, los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

El Sr. Alcalde manifestó que habiendo quedado desierta la plaza de un Vigilante de Arbitrios, proponía para el desempeño de la misma con carácter interino a don Francisco Ledo García hasta tanto no se convocara nuevo concurso para su provisión.

en propiedad.- Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad nombrar interinamente para el cargo de Vigilante de Arbitrios a don Francisco Lledó García.-

Por el Sr. Alcalde se expuso la conveniencia de señalar paradas para los carros que se dedicaran al transporte por el interior de la población en evitación de la aglomeración que en la actualidad supone el que todos se hallen aparcados en un mismo lugar.- Los Señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad que por la Administración de Arbitrios se facilite el uso de carros inertos para esta clase de transporte a la finalidad de que en su vista por la Comisión de Gobernación se proceda al estudio y señalamiento de los puntos mas convenientes.

No se formularon mas preguntas
y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos, levantándose la presente Acta que ofrece firmas después de leída todos los señores asistentes de todo lo que zo el Secretario certifico.

21/ /
Firma: *J. Martínez* *Francisco Marqués* *J. Gaudelus*
J. Martínez *J. Gaudelus*